

Plan de Trabajo para el Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno para el periodo 2025-2029

Dra. Elizabeth Cristina Cobilt Cruz

ec.cobilt@ugto.mx

Introducción

El Plan de Trabajo que se presenta para la Dirección del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, de la División de Derecho, Política y Gobierno, tiene sus fundamentos en la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato¹, en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030², en el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y su Modelo Académico³ y el Programa de Ejecución del PLADI 2021-2030 de la División de Derecho, Política y Gobierno⁴. Además, se tomaron en consideración algunos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en concreto los objetivos 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo Decente, 10. Reducción de las Desigualdades y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas⁵.

¹ Congreso del Estado de Guanajuato, Ley Orgánica De La Universidad De Guanajuato, 2018. Disponible en: <https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3084/20180720.pdf>

² Universidad de Guanajuato, Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato, 2021. Disponible en:

<https://www.ugto.mx/images/pladi2021-2030.pdf>

³ Universidad de Guanajuato, Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y su Modelo Académico, 2021. Disponible en:

<https://www.ugto.mx/images/modelo-educativo-de-la-universidad-de-guanajuato-y-su-modelo-academico-ug.pdf>

⁴ Universidad de Guanajuato, Programa de Ejecución del PLADI 2021-2030 de la División de Derecho, Política y Gobierno, 2021. Disponible en:

<https://www.ugto.mx/campusgto/ddpg/images/pdf/DDPG-PLADI.pdf>

⁵ Organización de las Naciones Unidas, Objetivos del Desarrollo Sostenible, 2015. Disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

El objetivo del presente Plan de Trabajo es contribuir para materializar la Misión de la Universidad de Guanajuato, establecida en el artículo 4° de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato:

“En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo”.

La realización de la Misión de nuestra Casa de Estudios se debe lograr a través de los valores de verdad, libertad, respeto, responsabilidad y justicia, y teniendo como brújula de acción –en todo momento- los principios rectores que iluminan el quehacer universitario: el respeto, la corresponsabilidad y la calidad, equidad, inclusión y pertinencia.

Este Plan de Trabajo, también tiene como horizonte de acción la Visión 2030 de la Universidad de Guanajuato, para ser reconocida en la comunidad nacional e internacional como una *institución modelo de transformación universitaria*.

1. Diagnóstico del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno

Matrícula

De acuerdo con el Programa de Ejecución del PLADI 2021-2030 de la División de Derecho, Política y Gobierno, respecto a la matriculada auditada en septiembre de 2020, la Licenciatura en Ciencia Política era de un total de 151 personas estudiantes, de las cuales 80 eran hombres y 71 mujeres⁶; por otro lado, la Maestría en Análisis Político contaba con un total de 17 personas estudiantes, con 12 hombres y 5 mujeres. Estos datos deben de ser actualizados con base en una matriculada auditada para tener un diagnóstico reciente que permita evaluar el

⁶ Universidad de Guanajuato, Programa de Ejecución del PLADI 2021-2030 de la División de Derecho, Política y Gobierno, 2021, p. 23.

comportamiento de la matriculada de ambos programas académicos del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.

Personal docente

Con base en el mismo documento, las personas profesoras de tiempo completo por entidad, género y grado académico del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, eran un total de 9 personas, 6 mujeres y 3 hombres, todas ellas con el grado de doctorado. En el 2020, no había personas profesoras de tiempo parcial ni de medio tiempo. También resulta pertinente actualizar mediante documentos oficiales este dato.

Personal de apoyo académico y personal administrativo

El personal de apoyo académico y personal administrativo Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, es de 1 persona, de acuerdo con la Coordinación de Planeación con datos de la Coordinación General de Apoyo Administrativo de la Rectoría del Campus Guanajuato⁷.

Indicadores de calidad

El número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con grado máximo de estudios de Doctorado, con base en los datos de Coordinación de Planeación de la Rectoría del Campus Guanajuato, era de 9 personas, es decir, del 100%. El documento base no cuenta con un desagregado de las personas PTC que en aquel momento contaban con la distinción del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, por lo que estos datos deben de ser actualizados mediante un documento oficial.

Competitividad académica

La Licenciatura en Ciencia Política cuenta con el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y con calidad reconocida. Mientras que la Maestría en Análisis Político se encontraba en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

⁷ *Ibidem*, p. 26.

Como principal tarea del presente Plan de Trabajo es la actualización, con base en datos y fuentes oficiales de la Universidad de Guanajuato, del diagnóstico contenido en el Programa de Ejecución del PLADI 2021-2030 de la División de Derecho, Política y Gobierno. Lo anterior permitirá situar el porcentaje de avance del Programa de Ejecución en lo referente al Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.

2. Plan de Trabajo para el Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno para el periodo 2025-2029

El presente Plan de Trabajo se estructura a través de tres ejes principales en los que convergen de manera transversal las funciones sustantivas de la Universidad: la docencia, la investigación y la extensión.

EJE 1. CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA

Objetivo: Mejorar la formación, competitividad y bienestar de las personas docentes del Departamento.

Acciones:

- Revalorar la actividad docente. Fomentar que el personal docente del Departamento se acerque al Centro de Estudios sobre la Universidad que proporciona actualización y capacitación docente en temas de pedagogía educativa, modelos educativos y tendencias en la educación.
- Fomentar que los profesores realicen estancias en los sectores social, productivo y gubernamental, para fortalecer su actualización disciplinar e impactar en la formación práctica del estudiante.
- Capacitar en múltiples modalidades pedagógicas. Uso efectivo de las TICs, metodologías digitales e Inteligencia Artificial.
- Poner de relevancia el compromiso y reconocimiento de la tutoría.

- Fortalecer la presencia de las personas docentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.
- Fortalecer los Cuerpos Académicos y redes de colaboración, tanto internas como externas a la Universidad de Guanajuato, nacional e internacionalmente.
- Posicionar de la producción académica.
- Fortalecer la vinculación con sectores gubernamentales, sociales y empresariales.

EJE 2. CALIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

Objetivo: Aumentar la demanda, mejorar el perfil de ingreso y fomentar la formación integral de las personas estudiantes, vinculándoles con el sector productivo.

Acciones:

- Ampliar la matrícula con pertinencia y calidad. Visitar centros de educación del nivel medio superior para promocionar la Licenciatura en Ciencia Política y establecer una estrategia digital de promoción de la Maestría en Análisis Político.
- Fortalecer la entrega de becas, apoyos y estímulos.
- Fomentar la equidad, inclusión e interculturalidad.
- Retener y atraer talentos. Evaluar el impacto del programa de Pase Regulado en la Licenciatura en Ciencia Política.
- Fortalecer las trayectorias estudiantiles. Se fortalecerá la trayectoria estudiantil a través del “Sistema de Acompañamiento Integral de la Trayectoria del Estudiante”.
- Consolidar el programa institucional de tutoría.
- Fomentar experiencias interculturales. Realizar actividades orientadas a proporcionar el enriquecimiento vital mediante el contacto con espacios fuera del ámbito de la cultura cotidiana de cada estudiante, ya se trate de otra división o campus, de otra universidad, e incluso, de otro país.

- Acercar el Servicio Social desde la base estudiantil.
- Fomentar la creación y funcionamiento de grupos organizados y sociedades de alumnos.
- Integrar egresados a proyectos universitarios. Esto implica operar de manera adecuada y actualizada el programa de seguimiento de personas egresadas, pero yendo un paso más para integrarlas en distintas iniciativas institucionales y comunitarias, puesto que son un sector muy relevante de la Universidad y, por lo tanto, del Departamento.

EJE 3. COHESIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo: Fomentar la integración de la comunidad universitaria en un ambiente seguro, con apego a los derechos humanos y a los valores universitarios.

Acciones:

- Fomentar estilos de vida saludables entre los integrantes de la comunidad universitaria mediante programas de prevención y de autocuidado, que les permitan un desarrollo físico y mental óptimo.
- Promover las relaciones igualitarias, la justicia restaurativa, la mediación y conciliación como mecanismos para la construcción de una cultura de paz con perspectiva de género.
- Difundir el quehacer institucional de manera igualitaria, plural, no estereotipada en un marco de respeto y responsabilidad, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.
- Reafirmar el sentido de pertenencia y la promoción del diálogo en la comunidad universitaria.

3. Resumen del Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo de la Dirección del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno (2025-2029) se fundamenta en la Ley Orgánica de la Universidad de

Guanajuato, el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, el Modelo Educativo y Académico de la institución, el PLADI 2021-2030 y algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Busca contribuir a la misión y visión universitaria, orientada a la formación integral, la justicia social y la transformación universitaria.

El plan parte de un diagnóstico de matrícula, personal docente, administrativo, indicadores de calidad y competitividad académica, señalando la necesidad de actualizar los datos institucionales para evaluar avances.

Se organiza en tres ejes estratégicos:

1. **Consolidación y fortalecimiento de la docencia:** actualización y capacitación del profesorado, impulso al uso de TICs e IA, reconocimiento de la tutoría, fortalecimiento de cuerpos académicos, redes de colaboración y vinculación con sectores externos.
2. **Calidad y desarrollo integral del estudiante:** promoción de la oferta académica, entrega de becas, equidad e inclusión, fortalecimiento de trayectorias y tutorías, fomento de experiencias interculturales, servicio social, participación estudiantil y vinculación con egresados.
3. **Cohesión institucional:** creación de un ambiente seguro y saludable, fomento de la cultura de paz y perspectiva de género, comunicación transparente y promoción del sentido de pertenencia y diálogo en la comunidad universitaria.

En conjunto, el plan busca elevar la calidad académica, fortalecer la vida estudiantil y consolidar la cohesión universitaria, alineando al Departamento con los principios y metas institucionales hacia el 2030.

Referencias

Congreso del Estado de Guanajuato, Ley Orgánica De La Universidad De Guanajuato, 2018. Disponible en: <https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3084/20180720.pdf>

Organización de las Naciones Unidas, Objetivos del Desarrollo Sostenible, 2015. Disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Universidad de Guanajuato, Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato, 2021. Disponible en:

<https://www.ugto.mx/images/pladi2021-2030.pdf>

Universidad de Guanajuato, Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y su Modelo Académico, 2021. Disponible en:

<https://www.ugto.mx/images/modelo-educativo-de-la-universidad-de-guanajuato-y-su-modelo-academico-ug.pdf>

Universidad de Guanajuato, Programa de Ejecución del PLADI 2021-2030 de la División de Derecho, Política y Gobierno, 2021. Disponible en:

<https://www.ugto.mx/campusgto/ddpg/images/pdf/DDPG-PLADI.pdf>